

MENDOZA, 31 de agosto de 2021

DECRETO Nº 1370

VISTO:

El Expediente Electrónico Nº 13603-2021 caratulado: "INTENDENCIA – OTROS – CONVOCATORIA CONCURSO ABIERTO CARGO PREVENTORES", y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 925/21 modificado por Decreto Nº 1244/21 se llamó a CONCURSO ABIERTO en los términos del Art 20° inc a) de la Ley 5892 para cubrir 20 (veinte) cargos vacantes en el Agrupamiento: Servicios y Obras – Tramo: funciones de contralor interno – Sub Tramo: F 02 - Preventor, y se establecieron las Bases y Condiciones del mismo.

Que se han agregado en el expediente referido constancias de cada una de las etapas del proceso de selección llevado a cabo por la Junta de Selección Municipal.

Que del Acta Nº 27 emanada de dicha Junta consta la conclusión del proceso de selección y el orden de mérito final.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MENDOZA DE C R E T A:

ARTÍCULO 1º - Desígnese, a partir del 1º de septiembre de 2021, en planta permanente a los agentes que a continuación se detallan en el Agrupamiento Servicios y Obras – Tramo funciones de contralor interno – Sub Tramo F 02 - Preventor, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

Apellido y Nombre	DNI N°	Puntaje final obtenido
Lucuix, Emiliano Julián	34609629	430
Brandi Chiavetta, Nahuel Julián	36168869	409
Espejo Mezzabotta, Emiliano Rubén	35547224	407
Armendariz, Facundo Ariel	28932807	379
De Marco, Tatiana Noelia	28225054	377

Dra. NDREA CHARRÉ
Brectora Legal y Técnica
Secretaria de Gestión Pública
Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

Secretario de Gastión Pública Municipal del de Ciudad de Mendoza

Dr. ULPIANO LEANDRO SUAREZ

Municipalidad de la Ciudad de Mendoza



Silicato Caruso, Noelia Magali	36168704	364
Montes Suarez, Gerardo Salvador	37194727	364
Gatica, Nahuel Facundo Manuel	33517661	354
Moreno Ferrer, Sofía Cecilia	36417290	339
Aguado, María Paola	31855313	324
Hachi, Aisha Ailin	35878561	321
Hidalgo Collao, Leandro Maximiliano	37518194	319
Rossello, Josefina Antonella	39800178	318
Menendez, Anahí Estela	29372993	316
Huici, Gonzalo Daniel	36417283	310
Morcos Travié, Paula Alejandra	36417060	309
Soria, María Fernanda	30178782	307
Caseres, Jorge Andrés	35196376	307
Yunes, Brenda Alejandra	41794329	302
Guevara, Paula Gisela	33761818	292

ARTÍCULO 2º - Por Dirección de Recursos Humanos notifiquese a los agentes efectivizados, y arbítrense las demás medidas correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente. Comuníquese a Secretaría de Gestión Pública y a Secretaría de Seguridad Ciudadana.

<u>ARTICULO 3º</u> - Comuníquese, publíquese y dese al Libro de Decretos.

ANDREA CHARRÉ Difectora Legal y Técnica ecretaría de Gestión Pública Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

> ana de Gestión Pública Municipalidad de la Ciudad de Mendoza

LPIANO LEANDRO SUAREZ

INTENDENTE

Municipalidad de la Ciudad de Mendoza